



DECLARACION FINAL

FORO CIVIL EUROMED 2010

Alicante, 16 de Mayo 2010

Organizado por:

Plataforma No Gubernamental Euromed

Con el apoyo de:

Casa Mediterráneo

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Presidencia Española de la Union Europea

Comisión europea



Plateforme Euromed/Euromed Platform/ المنبر الأورو-متوسطية

Tél +33 (0)1 42 87 28 64

80, rue de Paris

93100 Montreuil sous-Bois

platform@euromedplatform.org

FRANCE

SIRET 484 239 371 00012

Fax +33 (0)1 48 70 14 29



Reunidos en Alicante, el 14, 15 y 16 de mayo 2010, los 250 representantes de las organizaciones de la sociedad civil del norte y sur Mediterráneo han tomado nota de los cambios institucionales acaecidos desde el Foro Civil de Marsella (del 31 de Octubre al 2 de noviembre 2008), cambios que son la consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y de la desaparición del Proceso de Barcelona en beneficio de la Unión por el Mediterráneo.

Los participantes en el Foro Civil reafirman con firmeza la necesidad de un partenariado euro-mediterráneo abierto a todos los países que pertenecen a la región. Este partenariado no puede basarse únicamente en proyectos de desarrollo económico, por muy importantes e innovadores que sean. Tiene que apoyarse sobre los mismos principios fundamentales que aquellos que condujeron a la creación del Proceso de Barcelona: voluntad de compartir un destino común, respecto a la diversidad de las sociedades, intangibilidad de los valores y principios inscritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los pactos internacionales relativos a los derechos civiles y políticos, y a los derechos económicos, sociales y culturales.

La intervención de la Plataforma No Gubernamental Euromed ante las diferentes instancias oficiales debe ser oficialmente reconocida. Las libertades de asociación y de expresión, así como la libertad sindical, son necesarias para hacer oír la voz de las sociedades civiles euro-mediterráneas. Estas son algunas de las condiciones esenciales para el intercambio de valores comunes por parte de todos los países miembros del partenariado. Sin el reconocimiento de unas sociedades civiles autónomas e independientes, el partenariado euro-mediterráneo no contribuirá a hacer de los pueblos los principales actores de su futuro.

De igual forma, los participantes en el Foro Civil insisten de nuevo en señalar la imperiosa necesidad de desterrar en la práctica toda forma de discriminación por razón de origen, religión, ausencia de religión o de orientación sexual. A este respecto, los participantes en el Foro Civil expresan su inquietud ante el desarrollo de las discriminaciones de las cuales son víctimas poblaciones enteras de las dos riberas del Mediterráneo: es responsabilidad de las autoridades públicas promover la gestión democrática de la creciente diversificación de las sociedades europeas y no europeas, garantizando la igualdad de trato entre las distintas confesiones, sean nuevas o ya estén históricamente establecidas.

Los participantes en el Foro Civil quieren también recordar que los progresos democráticos, sobre todo en el sur del mediterráneo, dependen del final de los diferentes conflictos que constituyen algunos de los impedimentos mayores a la estabilidad de la región. La ocupación de los territorios libanés y sirio, la agresión llevada a cabo contra Gaza, la continuación de la colonización, en particular en Jerusalén Este, y en general la suerte reservada al pueblo palestino, constituyen un obstáculo mayor al desarrollo del partenariado euro-mediterráneo en toda esta región. La Unión Europea y la comunidad internacional deben comprometerse de forma decidida en la vía del respeto a las resoluciones de las Naciones Unidas, y, en caso necesario, imponer su aplicación.

Los/as participantes en el Foro Civil hacen un llamamiento a la igualdad entre los pueblos y en el seno de los países miembros del partenariado.

El respeto de las libertades fundamentales exige, en efecto, que cada ciudadano y ciudadana del partenariado se beneficie de la Igualdad de derechos. Solamente con esa condición, en particular en el sur del mediterráneo, podrá construirse la democracia, contrariamente a las situaciones actuales.

Los/as participantes en el Foro Civil señalan a este respecto que la igualdad de derechos entre Hombres y Mujeres continúa siendo a la vez una condición esencial de los procesos de democratización y uno de los objetivos esenciales del partenariado euro-mediterráneo.



De la misma forma, el respecto de la soberanía de los pueblos exige que cada país sea tratado sobre un base de igualdad. Ningún pueblo puede ser mantenido bajo dominación. El desarrollo de las sociedades de los países miembros del partenariado euro-mediterráneo no podría construirse sobre la base de una desequilibrada relación de fuerzas entre países ricos y países pobres, de la misma forma que tampoco podría construirse sobre la base de una jerarquía entre las culturas. La adhesión a los valores universales de la declaración de 1948 es la condición necesaria para que cada pueblo pueda construir su futuro sobre sus propias bases, en el seno del partenariado,

Es por ello que los/as participantes en el Foro Civil de Alicante han adoptado las propuestas siguientes:

- El Foro Civil reunido en Alicante se felicita del lanzamiento del “Programa Euromed Sociedad Civil 2010-2013” promovido por la Comisión Europea y realizado en colaboración con la Plataforma y sus socios. Asimismo, demanda a la Unión por el Mediterráneo, a los Gobiernos del partenariado y a las instituciones de la Unión Europea que pongan a disposición de la Plataforma No Gubernamental Euromed los medios políticos y materiales que permitan su funcionamiento autónomo e independiente.
- Promover y aplicar la igualdad entre mujeres y hombres, de hecho y de derecho, en todas las políticas exteriores de la Unión Europea, los planes de acción de la política europea de vecindad, las cláusulas de revisión o de suspensión de los acuerdos de asociación así como en los programas y proyectos de la Unión por el Mediterráneo. Ello significaría poner en práctica de manera efectiva las conclusiones ministeriales de la Conferencia de Marrakech, que refuerzan el Plan de Acción de Estambul, en particular mediante la creación de mecanismos de seguimiento fiables y la adopción de los medios financieros adecuados. Recomendar a todos los Estados del partenariado euromediterráneo la supresión de todas las reservas que han podido formular en relación a la CEDAW, ratificar su protocolo adicional y poner en conformidad su derecho interno con dicha convención.
- Integrar las preocupaciones de la juventud en todas las políticas de los Estados y de las Instituciones del partenariado. Crear espacios para la participación activa de la juventud en el seno de los programas que permitan reagrupar a los jóvenes de las dos orillas.
- Reafirmando las conclusiones del Foro Civil de Marsella (2008), los/as participantes recuerdan el rol histórico de la inmigración en el desarrollo económico de todo el espacio euromediterráneo. Los derechos civiles, sociales y políticos de los inmigrantes deben ser respetados. La libre circulación debe ser restablecida.

Asimismo, los/as participantes en el Foro Civil han adoptado las recomendaciones siguientes:

- Poner en práctica los mecanismos que permitan el respeto, por parte de los Estados del partenariado, de los compromisos adquiridos en materia de derechos humanos, de democracia y de buena gobernanza. Los Estados y las instituciones del partenariado deben abstenerse de apoyar, de cualquier manera posible, a los gobiernos que vulneren los derechos humanos, las reglas de la democracia y la exigencia de igualdad. Promover toda acción positiva que permita llegar a una igual participación de los hombres y las mujeres en las responsabilidades públicas.
- Revisar los acuerdos de libre comercio, teniendo en cuenta las necesidades sociales, el derecho a un trabajo decente y a un desarrollo duradero. Promover el acceso de las organizaciones de la sociedad civil a las informaciones oficiales (incluidas las actas de las reuniones, los informes y las evaluaciones.....) de manera que puedan realizar el seguimiento y evaluar los procesos en curso.



Tener en cuenta las aportaciones de la sociedad civil especializada en derechos económicos y sociales, previamente a la definición de las políticas económicas y sociales de la Unión por el Mediterráneo.

- Para hacer frente a las desigualdades en el acceso a los recursos, la Unión por el Mediterráneo debe definir una estrategia regional contra el cambio climático. Esta estrategia debe basarse en los resultados del proyecto mediterráneo CIRCE (CAMBIO CLIMÁTICO Y ESTUDIOS DE IMPACTO) y del resto de programas en curso. Debe ser adoptada por una Conferencia Ministerial en 2011 y puesta en marcha de forma inmediata. Todas las políticas medioambientales, en particular las que tienen que ver con la energía, el agua y la biodiversidad, deben ser coherentes con esta estrategia. Las desigualdades en el acceso al agua y a la energía, sobre todo en Palestina, deben ser resueltas. Las sociedades civiles de la Unión por el Mediterráneo deben participar plenamente en la planificación, la realización y el seguimiento de las políticas regionales y nacionales sobre el medioambiente. La igualdad entre el hombre y la mujer debe ser un eje transversal del conjunto de dichos procesos.
- Desarrollar los medios destinados a la educación y el acceso a los nuevos medios de comunicación, así como asegurar la promoción de programas culturales abiertos a la gran mayoría de la población, con el fin de garantizar el acceso igualitario a la cultura. Los Estados deben asegurar la libertad de conciencia, la libertad de expresión y la libertad de creación. La instrumentalización de los integristas religiosos, así como la instrumentalización de la cultura por los poderes públicos, sean cuales fueren, debe cesar. Asimismo, debe asegurarse la libertad de circulación del arte y de los artistas, que consideramos como mediadores de la interculturalidad. Prohibir todas las discriminaciones, sobre todo aquellas fundadas en el sexo, los orígenes o la orientación sexual.

Los/as participantes en el Foro Civil de Alicante son conscientes de que estas recomendaciones no podrán ser aplicadas salvo si una paz justa se instala en la región. En este sentido, los/as participantes en Foro Civil demandan:

- Los gobiernos miembros de la Unión por el Mediterráneo deben respetar el conjunto del derecho internacional y poner en marcha las medidas necesarias para garantizar su aplicación. El derecho internacional debe primar sobre las relaciones basadas en la fuerza y es la responsabilidad de los Estados el hacer respetar la Igualdad entre los pueblos y entre sus ciudadanos.
- La Unión por el Mediterráneo, los gobiernos que la componen y la comunidad internacional deben cesar de practicar una política de doble rasero y deben imponer a las autoridades israelíes el pleno respeto de las resoluciones internacionales pertinentes que permitan poner fin a la ocupación y a la colonización de Palestina. Recordando que esta situación constituye una manifiesta, permanente e intolerable violación del derecho internacional, los/as participantes al Foro Civil Euromed de Alicante solicitan a todos los países de la Unión por el Mediterráneo poner inmediatamente en marcha las sanciones apropiadas y apoyar las conclusiones y recomendaciones del informe de M. GOLDSTONE.

Alicante, el 16 de Mayo 2010

